

## 12 RAZONES (entre otras) para luchar por nuestro convenio:

1. La parcialidad de las jornadas que realizamos es altísima, los contratos de jornada completa son zuna rara excepción, lo que conlleva que los salarios que percibimos son insuficientes. Además realizamos estas jornadas parciales en diferentes horarios y lugares. Y la disponibilidad y movilidad no son retribuidas.
2. En muchas ocasiones las categorías que nos aplican no corresponden con las funciones que realizamos.
3. El prorrateo de la pagas es utilizado para maquillar unos sueldos escasos, por lo que llegada la fecha de las pagas no hay nada que cobrar.
4. Dado que la mayor parte de nuestros contratos son a tiempo parcial, las horas que trabajamos de más son abonadas como horas ordinarias, utilizando las horas complementarias. De esta manera a las empresas les sale prácticamente gratis.
5. El tiempo que dedicamos a la preparación de las clases no está remunerado.
6. El número de plazas por grupo a menudo es superior a lo recomendado, lo que dificulta dar a l@s cursillistas la atención que nos gustaría.
7. Es habitual que enlacemos las actividades sin descanso, sin tiempo para comentar dudas o sugerencias con los usuari@s.
8. La equipación de trabajo, a frecuentemente, es insuficiente o inadecuada para las actividades a realizar, por lo que es habitual que terminemos pagando de nuestro bolsillo este material.
9. Llegará la ley del deporte y much@s de nosotr@s tendremos que hacer un reciclaje; todavía no está claro cómo va a ser esa formación y quién va a asumir el gasto.
10. Varios de los artículos del convenio actual son total o parcialmente inaplicados debido a la interpretación restrictiva que hacen de ellos las empresas del sector.
11. La mayoría de l@s trabajad@s del sector desarrollamos nuestra actividad en instalaciones dependientes de instituciones públicas, y éstas deben velar porque nuestras condiciones laborales sean dignas. Sin embargo, nada más lejos de la realidad.
12. L@s profesionales del sector nos sentimos valorados por l@s usuari@s de las instalaciones y servicios; por el contrario, no podemos decir lo mismo de empresas y ayuntamientos.

**Bilbo**  
Barrainkua 13, 48009  
94 403 77 00

**Basauri**  
Antonio Fernández s/n 48970  
94 405 58 88

**Barakaldo**  
Gernikako Arbola 35-38 48902  
94 418 02 96

**Areeta**  
Areetako etorbidea 2 48930  
94 602 04 50

**Durango**  
Askatasun Etorbidea 5 48200  
94 621 76 80